

5200

Bogotá, D.C., 26 de diciembre de 2023

Señor (a)

ANÓNIMO

Correo electrónico: No registra

Celular: No registra

Dirección: No registra

Bogotá

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD	
Al Contestar Cite Este Nr.:2023EE4608 O 1 Fol	
ORIGEN:	Origen: GERENCIA ESTRATEGIAS DE CORRESPONSABILIDAD
DESTINO:	Destino: ANÓNIMO/
ASUNTO:	Asunto: RESPUESTA SUGERENCIA RADICADO IDIPRON NO. 2
Obs:	Fec.Radic:29/12/2023 08:33:07. Obs.:

Asunto: Respuesta sugerencia radicado IDIPRON No. 2023ER4455.

Cordial saludo,

... me gustaría que desde la unidad se continué con la vinculación de convenios de corresponsabilidad como antes se realizaba, ya que la oferta laboral para jóvenes es difícil acceder o la información no llega a la localidad, como prepararse....

Su sugerencia ha sido implementada; teniendo en cuenta que desde la Subdirección Técnica de Oportunidades se brinda formación, orientación y acompañamiento para la inclusión social, productiva y política a través del desarrollo de capacidades, habilidades sociales y competencias laborales como parte de la preparación al mundo laboral, a través de la estructuración y gestión de convenios interadministrativos. Actualmente contamos con 15 Convenios/ Estrategias modalidad estímulo y CPS vigentes, dirigidas a la restauración y mantenimiento (ambiental), atención a la ciudadanía, logística, actividades artísticas-cultural, desarrollo de emprendimientos, entre otros con el propósito de habilitar a los/las jóvenes vinculados al modelo pedagógico del instituto diferentes espacios de formación y experiencia para futuras vinculaciones laborales.

Es importante resaltar que, para la postulación, selección y vinculación de los/las jóvenes, se debe dar cumplimiento procedimiento **POSTULACIÓN Y VINCULACIÓN A ACTIVIDADES DE CORRESPONSABILIDAD M-DAL-PR-008**, en el cual puede recibir acompañamiento por los equipos designados en cada una de las Unidades de Protección Integral UPI, como parte del proceso de preparación y formación para la vinculación a las actividades de corresponsabilidad.

De manera permanente se remite a las Unidades de Protección Integral UPI la solicitud para la postulación de jóvenes a los Convenios/Estrategias que requiere completar el cupo requerido. Si se encuentra interesado/a en ser partícipe en algunas de nuestros servicios institucionales, lo invitamos que establezca comunicación con el equipo de la Unidad Protección Integral donde adelanta el proceso formativo para que reciba más información.

El Instituto Distrital para la Niñez y la Juventud- IDIPRON, agradece por la manifestación de las diferentes inquietudes y sugerencias, ya que esto nos permiten dar claridad sobre los procesos, procedimientos y así poder mejorar la prestación del servicio en nuestra Entidad en el marco de la ejecución de los convenios suscritos.

Cordialmente,



MIRNA ESTER HIGUERA BOHÓRQUEZ

Gerente Código 039-Grado 01

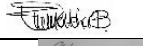
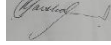
Gerencia Estrategias de Corresponsabilidad

mirna.higuera@idipron.gov.co

Anexos: 0 copias

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón:



NOMBRE		FIRMA	FECHA
Proyectó:	Erika Tobar Betancourt - Líder Social de actividades de Corresponsabilidad CPS 2056/2023		26/12/2023
Revisó	Martha Sonia Murcia Jimenez Profesional Universitario Código 219 Grado 03		26/12/2023
Revisó	Mirna Ester Higuera Bohórquez - Gerente Código 039-Grado 01		26/12/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			